

## Mutuas Patronales

# El Gobierno pretende “funcionarizar” las mutuas patronales

El Gobierno modifica el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social y se queda con 4.500 millones de euros. Con esto se habilita a la Tesorería General a disponer de todos los fondos existentes en el Fondo de Prevención y Rehabilitación



La Tesorería General dispondría de todos los fondos del fondo de prevención y rehabilitación de las mutuas. / Economía de Guadalajara

María Canalejas/Guadalajara

Cambia el sistema actual de gestión económica y financiera de los excedentes de gestión de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pasándolos a denominar “Resultados Económicos” e integrando el mismo en

**Estos fondos desaparecerán, pues con la nueva Ley, los fondos positivos de las mutuas pasarán al fondo de reserva de la Seguridad Social**

una única reserva que aún está por desarrollar, con lo cual, por un lado, desaparece el actual excedente de gestión independiente de las mutuas, que se ingresaba en el Banco de España, en concreto, en el “Fondo de Prevención y Rehabilitación”, y, por otro lado, desaparecen las actuales reservas económico-financieras de las mutuas, que

se han conseguido durante más de cuarenta años. Durante los cuales, las mutuas se han dotado de solidez financiera independiente del resto de entidades de la Seguridad Social.

### Modificaciones

Con esta modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se habilita a la Tesorería General a disponer de todos los fondos existentes en el Fondo de Prevención y Rehabilitación, fondos que en este momento ascienden a 4.500 millones de euros. Este fondo, lo por tanto, está condenado a desaparecer, puesto que con la actual redacción de la ley, los fondos positivos de las mutuas traspasándolo al fondo de reserva de la Seguridad Social, pudiendo esta entidad gestionar los mismos para cualquier necesidad que les surja, como es el caso de la compra de bonos del Estado, ya que no lo están colocando con demasiada facilidad en los mercados. Es decir, lo que el

Gobierno pretende es mejorar las arcas del Estado a costa de los empresarios.

### Eficacia

A lo largo de estos años, las Mutuas Patronales han demostrado una mayor eficacia en la gestión de estos fondos que la Seguridad

**Las mutuas patronales han demostrado su eficacia en su gestión**

Social, y ahora, el Estado ve el momento de arrebatárselo para incrementar unos fondos estatales muy tocados por la crisis que atraviesa nuestro país.

Por otro lado, cabe destacar, que el excedente que anualmente generan las mutuas, y que de ser aprobada esta modificación, se ingresará en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, asciende a una cantidad situada entre 900 y 1.000 millones de euros.

### Personal

En lo que al personal de las Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se refiere, la modificación del texto de la LGSS, entra en contradicción en cuanto que se pretende asimilar los niveles retributivos del personal de las mutuas al del personal laboral de las administraciones, cuando, en este caso, la relación laboral de los primeros, está sometida al Estatuto de los Trabajadores, por lo que se elimina la libertad negociadora entre las partes, vulnerando convenios colectivos vigentes.

Además, se les limita a los empleados de las mutuas con contrato laboral, la posibilidad de realizar trabajos en otras empresas, sin distinguir ocupación, es decir, quedará determinada su exclusiva dedicación y, por consiguiente, la incompatibilidad para el desempeño de cualquier otra actividad retribuida.

Finalmente, cabe destacar que se han realizado enmiendas al proyecto por

parte de CIU, PP y Esquerra per Catalunya para que no salgan adelante estas modificaciones, que, en el fondo, lo que hace es desnaturalizar el sistema de gestión de las mutuas, además de dificultar un sistema que tantos beneficios ha reportado tanto al sistema de seguridad social como a los trabajadores y a las empresas a las que ha prestado servicio.

Ante todos estos hechos, cabría preguntar: ¿Por qué cambiar un sistema que funciona bien? ¿Por qué darse con 4.500 millones de euros?

## EL DATO

El excedente que anualmente generan las mutuas y que de ser aprobada esta modificación, se ingresará en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, asciende a una cantidad situada entre 900 y 1.000 millones de euros.

## ACTUACIÓN

La modificación del texto de la LGSS, entra en contradicción en cuanto que se pretende asimilar los niveles retributivos del personal de las mutuas de accidentes de trabajo al del personal laboral de las administraciones

## FACONAUTO

advierte de la pérdida de 3.200 empleos en el sector de la automoción

E. de G./Guadalajara

Los concesionarios oficiales de automoción han perdido 3.200 puestos de trabajo desde que finalizó el Plan 2000E, según las estimaciones realizadas por la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (FACONAUTO), para la que “si no se revierte la situación, la destrucción de empleo afectará a 10.000 personas en los próximos seis meses”.

FACONAUTO considera que la fuerte caída en las ventas, la falta de acceso al crédito por parte de los compradores y la desconfianza de éstos por la situación económica están asfixiando a los concesionarios de automoción. La patronal calcula que una tercera parte de los puntos de venta cerrará en los próximos meses, ahondando aún más en la destrucción de empleo. En este sentido, el presidente de FACONAUTO, Antonio Romero-Haupold, manifestó que “la confianza de los compradores está en mínimos históricos y hemos vuelto a la misma situación que vivíamos antes de las ayudas: las exposiciones se han quedado vacías”. Por otra parte, FACONAUTO subrayó que la caída de ventas en octubre “podía haber sido peor de no ser por los resultados ‘ficticios’ del canal de empresas y del canal de alquiladores, que no representan la verdadera situación del mercado, pero que, sin embargo, supuso cerca del 40% de las matriculaciones del último mes”. Para el próximo año, la Federación prevé una caída mayor del mercado, al cifrarlo entorno a las 850.000 unidades vendidas.

Ante esta situación, Romero-Haupold señaló: “no podemos quedarnos con los brazos cruzados. El sector y la Administración se tienen que sentar no sólo para resolver el problema puntual, sino también para dilucidar qué modelo de sector de la automoción queremos para el país”.